RESOLUCIÓN Nº 774/2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA, COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN COMPETENTE DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA POR LA QUE SE ADJUDICA EXPEDIENTE Nº 0000158/2025, CCA. +6.C1-8JZY, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PAPEL PARA FOTOCOPIADORAS FORMATO A4 – NO RECICLADO CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Mediante Resolución nº 270/2025, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Regional de Málaga, de 5 de marzo de 2025, se acordó la aprobación de expediente de contratación del **SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PAPEL PARA FOTOCOPIADORAS FORMATO A4 – NO RECICLADO CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, CCA. +6.C1-8JZY,** por procedimiento abierto con un valor estimado de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS (1.854.664,35 €)** IVA excluido; incluye **precio inicial** del acuerdo marco con una duración de 12 meses (**579.582,61 €),** IVA excluido y **modificación del 20%** del precio inicial del acuerdo marco **(115.916,52 €),** IVA excluido, y posible prórroga por una duración de 24 meses **(1.159.165,22 €)**

SEGUNDO. - Con fecha de 10 de marzo de 2025 se publica convocatoria de contratación en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía (Servicio Andaluz de Salud) y en el D.O.U.E. núm. S 48/2025, de fecha 10 de marzo de 2025, finalizando el plazo de presentación de ofertas el día 4 de abril de 2025.

TERCERO. - Reunida la Mesa de Contratación de la Central Provincial de Compras de Málaga el día **22 de abril de 2025 (Acta núm. 018-06/2025**), publicada en el perfil de contratante

https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc-front-publico/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion?idExpediente=786104

Se procedió por parte de los miembros de la misma, a verificar en el Portal de Licitación electrónica, SIREC, que las ofertas de los licitadores han sido aportadas en el plazo legalmente otorgado a tal efecto, comprobándose que han sido presentados en plazo los sobres que contienen las ofertas de las siguientes empresas:

NIF	EMPRESAS
A79206223	LYRECO ESPAÑA SA
B04785788	MOBASEGON SOCIEDAD LIMITADA
B14651996	PAPELERIA INFORMATICA E IMPRENTA INFORM CENTER SL
B28279511	KALAMAZOO PRODUCTOS DE OFICINA SL
B29361896	VASCO INFORMATICA SL

A continuación, se procede a la apertura electrónica de los Sobres núm. 1, para analizar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, de conformidad con lo exigido en el PCAP que rige la contratación, procediéndose a revisar la documentación presentada por las siguientes empresas con el estado que se detalla a continuación:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	23/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmG6ECRYRQSQ7NBJPCL5JG2EXRA	PÁG. 1/6

NIF	EMPRESAS	VALORACIÓN
A79206223	LYRECO ESPAÑA SA	**PRECISA ACLARACIÓN**: -Compromiso de implantación del Sistema Estándar EDI si resulta adjudicatario.
B04785788	MOBASEGON SOCIEDAD LIMITADA	**ADMITIDA**
B14651996	PAPELERIA INFORMATICA E IMPRENTA INFORM CENTER SL	**PRECISA ACLARACIÓN**: -Compromiso de implantación del Sistema Estándar EDI si resulta adjudicatario.
B28279511	KALAMAZOO PRODUCTOS DE OFICINA SL	**PRECISA ACLARACIÓN**: -Compromiso de implantación del Sistema Estándar EDI si resulta adjudicatario.
B29361896	VASCO INFORMATICA SL	**ADMITIDA**

A tal efecto, la Mesa de Contratación, acordó conceder un plazo de **TRES DÍAS NATURALES** conforme al PCAP para que las entidades mercantiles presenten la documentación requerida.

CUARTO. - Reunida la Mesa de Contratación el día **5 de mayo de 2025 (Acta núm. 020-02/2025)**, publicada en el perfil de contratante:

https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc-front-publico/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion?idExpediente=786104

Los miembros de la mesa, proceden a valorar la documentación presentada por los licitadores, requerida como aclaración de la documentación presentada en el sobre electrónico número 1. La misma es presentada en tiempo y forma con el siguiente resultado:

NIF	EMPRESA	VALORACIÓN
A79206223	LYRECO ESPAÑA SA	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
B14651996	PAPELERIA INFORMATICA E IMPRENTA INFORM CENTER SL	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
B28279511	KALAMAZOO PRODUCTOS DE OFICINA SL	DOCUMENTACIÓN CORRECTA

A continuación, se acuerda proceder a la apertura del sobre electrónico nº 2.

QUINTO. - Reunida la Mesa de Contratación el día **27 de mayo de 2025 (Acta núm.023-04/2025),** publicada en el Perfil del Contratante:

https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc-front-publico/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion?idExpediente=786104

En sesión privada, se procede al estudio del Informe Técnico emitido por la comisión, los miembros de la Mesa de Contratación dan su visto bueno a dicho informe, admitiendo el resultado del mismo.

Tras el estudio y análisis del informe presentado, se expone el contenido y valoración del mismo que responde al siguiente:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	23/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmG6ECRYRQSQ7NBJPCL5JG2EXRA	PÁG. 2/6

No cumplen las características del PPT las siguientes empresas licitadoras:

NIF	EMPRESAS
A79206223	LYRECO ESPAÑA SA
B04785788	MOBASEGON SOCIEDAD LIMITADA
B14651996	PAPELERIA INFORMATICA E IMPRENTA INFORM CENTER SL

El resultado de la valoración del resto de empresas licitadoras es el siguiente:

0000158/2025

1.2 OFERTA TÉCNICA 0-20 PUNTOS

1.2.1 Mejora del plazo de entrega ordinaria y urgente desde la comunicación de la necesidad existente: 0, 10 o 20 puntos
- Plazo de entrega ordinario inferior a 96 horas10 puntos
- Plazo de entrega ordinario igual o superior a 96 horas..0 puntos
- Plazo de entrega urgente inferior a 48 horas.....10 puntos
- Plazo de entrega urgente igual o superior a 48 horas... 0 puntos

		1.2.1 Mejora de Plazo				
		Ordinario		Urgente		
LT	EMPRESAS	< 96 h	>= 96 h	< 48 h	>= 48 h	PUNTOS
1	VASCO INFORMATICA SL	X		X		20,00
1	KALAMAZOO PRODUCTOS DE OFICINA SL	X		X		20,00

SEXTO. - Reunida la Mesa de Contratación el día **4 de junio de 2025 (Acta núm. 025-01/2025)**, publicada en el perfil de contratante:

https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc-front-publico/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion?idExpediente=786104

La Mesa de Contratación procede a la lectura del Sobre núm. 3 que contiene la documentación relativa a los criterios automáticos de las empresas, procediéndose en primer lugar a la lectura de las ofertas económicas:

0000158/2025 OFERTA ECONÓMICA

LT	PR. UNT.(s/IVA)	EMPRESA	Precio Unit
1	3,652893	VASCO INFORMATICA SL	2,930000
		KALAMAZOO PRODUCTOS DE OFICINA SL	3,546000

Respecto a los precios indicados, las puntuaciones quedarían del siguiente modo:

0000158/2025 - CRITERIO 1.1.- PRECIO

CRITERIO 1.1.- PRECIO (DE 0 A 80 PUNTOS)

Fórmula:

Se valorará la mejora de la oferta económica: Se asigna 0 puntos a la oferta que iguale el importe de licitación.
Para las demás ofertas se distribuye los 80 puntos en función de la siguiente fórmula:
80*(Mejor precio / precio a valorar)

LT	PR.LC.(S/IVA)	EMPRESAS	Precio ofertado	Mejor precio	Puntos
1	3,652893	VASCO INFORMATICA SL	2,930000 €	2,930000 €	80,00
		KALAMAZOO PRODUCTOS DE OFICINA SL	3,546000 €		66,10

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	23/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmG6ECRYRQSQ7NBJPCL5JG2EXRA	PÁG. 3/6

La puntuación total de cada empresa, por cada uno de los criterios de adjudicación señalados en el expediente, se recogen a continuación, junto con la clasificación que se eleva al órgano de contratación:

0000158/2025 - PUNTUACIÓN TOTAL

		CRITERIOS AUTOMATICOS				
LT	EMPRESAS	1.1	1.2.1	AUTOM.	TOTAL	CLASF
1	VASCO INFORMATICA SL	80,00	20,00	100,00	100,00	1
	KALAMAZOO PRODUCTOS DE OFICINA SL	66,10	20,00	86,10	86,10	2

Por todo lo cual, la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación la siguiente **PROPUESTA**:

Adjudicar el expediente **0000158/2025** cuyo objeto es la contratación del **SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PAPEL PARA FOTOCOPIADORAS FORMATO A4 - NO RECICLADO CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD** a**:**

LT	NIF	EMPRESAS	CLASF
1	B29361896	VASCO INFORMATICA SL	1

SÉPTIMO. - En sesión celebrada el día **20 de junio de 2025 (Acta núm. 027-03/2025)**

https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc-front-publico/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion?idExpediente=786104

Que, a la vista de la propuesta realizada por la Mesa de Contratación, se requirió a la empresa para que, en el plazo de 10 días hábiles, a contar del siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, aportara la documentación acreditativa de capacidad y solvencia a que se refiere la cláusula 7.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la constitución de la garantía definitiva correspondiente.

Recibida la documentación solicitada de la empresa propuesta, se procede a valorar la documentación aportada en tiempo y forma por las empresas, con el siguiente resultado:

EMPRESA	VALORACIÓN DOCUMENTACIÓN
VASCO INFORMÁTICA, SL	DOCUMENTACIÓN CORRECTA

Por todo lo cual, y teniendo en cuenta las facultades que se me delegan por Resolución de 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22, de 2 de febrero de 2022), de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, sobre delegación de competencias en diferentes órganos,

RESUELVO

PRIMERO. - Aprobar la clasificación de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras de conformidad con la puntuación obtenida por las mismas, tras la aplicación de los criterios de evaluación no automáticos y automáticos detallados en el Expediente, y cuyo orden decreciente de puntuación obtenida se relaciona a continuación, de conformidad con lo establecido en la cláusula 7.3.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	23/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmG6ECRYRQSQ7NBJPCL5JG2EXRA	PÁG. 4/6

0000158/2025 - PUNTUACIÓN TOTAL

LT	EMPRESAS	CRITERIOS AUTOMATICOS			TOTAL	CLASF
		1.1	1.2.1	AUTOM.		
1	VASCO INFORMATICA SL	80,00	20,00	100,00	**100,00**	**1**
	KALAMAZOO PRODUCTOS DE OFICINA SL	66,10	20,00	86,10	**86,10**	**2**

SEGUNDO. - Adjudicar el expediente **Nº 0000158/2025**, cuyo objeto es la contratación es el **SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PAPEL PARA FOTOCOPIADORAS FORMATO A4 - NO RECICLADO CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, CCA. +6.C1-8JZY,** a la siguiente empresa:

VASCO INFORMÁTICA, S.L.

El detalle del artículo, importe total adjudicado, prórroga, modificación, opción eventual y valor estimado, se contemplan en **ANEXO** "**DATOS ADJUDICACIÓN POR EMPRESA ADJUDICATARIA"** que se adjunta a la presente.

DESESTIMAR las proposiciones de las siguientes empresas**,** en base al argumentarlo señalado en el Informe de criterios no automáticos:

a) Al no cumplir el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la presente contratación**:**

Lote 1.- MOBASEGÓN, SL y LYRECO ESPAÑA, SA

b) Al no presentar documentación:

Lote 1.- PAPELERÍA INFORMÁTICA

TERCERO. - Por dicha empresas adjudicataria se ha acreditado el cumplimiento de las obligaciones que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y constituido la Garantía definitiva requerida.

CUARTO. - Procédase a la publicación de esta Resolución de Adjudicación en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, así como a su comunicación a las empresas participantes en la licitación. La notificación debe contener la información necesaria a la que se refiere el artículo 151 de la LCSP.

QUINTO. - Designar Responsable del contrato, en virtud de lo establecido en el artículo 62 de la LCSP, a D. Jesús Óscar Génave López, Subdirector de Compras y Logística de la Central Provincial de Compras de Málaga.

SEXTO. - Formalícese el contrato en el correspondiente documento administrativo, en los plazos establecidos en el artículo 153.3 de la LCSP.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse con carácter potestativo, previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, recurso especial en materia de contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que se haya notificado la adjudicación. En caso contrario, podrá interponerse directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente Resolución, en virtud del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa

LA DIRECCIÓN GERENCIA
HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	23/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmG6ECRYRQSQ7NBJPCL5JG2EXRA	PÁG. 5/6

Es copia auténtica de documento electrónico

Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud

DATOS ADJUDICACION POR EMPRESA ADJUDICATARIA

Código Contrato Administrativo: +6.C1-8JZY

Centro: Central Provincial de Compras de Málaga

Nº de expediente: 0000158/2025

EMPRESA: VASCO INFORMATICA, S.L. - CIF: B29361896

Lote	Código Gc	Denominacion	Código SAS	Referencia	Imp. Prórroga Imp. Modif Imp.Opc.Event. VME	CIP	Cantidad	Precio	Importe
1	D36672	Papel para Fotocopiadoras-Formato A4; No reciclado	06.00.73.000000	158/2025	1.159.165,22 € 115.916,52 € 0,00 € 1.854.664,35 €		**197.809,76**	2,930000 € IVA %21 **3,545300 €**	579.582,61 € IVA %21 **701.294,96 €**

TOTAL EMPRESA IVA excluido: 579.582,61 € IVA incluido: 701.294,96 €

TOTAL: IVA excluido: 579.582,61 € IVA incluido: 701.294,96 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ 23/06/2025
VERIFICACIÓN Pk2jmG6ECRYRQSQ7NBJPCL5JG2EXRA